AUTORIZA FERIADO LEGAL DECRETO ALCALDICIO Nº 497

QUILLÓN, 1 3 FEB. 2025

VISTOS:

- 1.-Solicitud feriado legal de funcionario (s)
- 2.-El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80
- 3.- D.F.L. Nº 1-96 Art. Nº 25 Inc. 3º y 29º texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.-D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 5.-D.A. 6.551 de fecha 06-12-2024 que nombra como alcalde de la comuna de Quillón a Don Felipe Ignacio Catalán Saldias.
- 6.-D.A. N° 6.558 de fecha 06-12-2024 que nombra como Administrador municipal a Don Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- 7.-D.A. N° 6.563 de fecha 06-12-2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que su texto indica.
- 8.-D.A. N° 6.259 de fecha 21-11-2024 que aprueba PADEM. año 2025.
- 9.- D.A. Nº 6.547 de fecha 05-12-24 que aprueba presupuesto de educación municipal para el año 2025.
- 10.-Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25-11-2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE feriado legal a funcionario (s) DAEM. de la comuna de Quillón. en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

Nombre		Función	Período	Desde	Hasta	Total
Oscar Iturra Gonzalez		Jefe UTP.DAEM.	2024	17-02-25	24-02-25	06
Yonathan Ramírez	Veloso	Maestro Eléctrico DAEM.	2024	17-02-25	28-02-25	10_
Christian Alarcón	Hevia	Conductor DAEM.	2025_	17-02-25	28-02-25	10

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MINISTRO DE FE

u*z*/G/tsj.-DISTRIB<u>UCIÓN</u>

-Archivo Municipal -Archivo DAEM.

ANDRÉS GAJARDO AVILA AMINISTRADOR MUNICIPAL Ampor orden/del alcalde"